



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 19 de octubre de 2016.

Acta N°68
Resol. N° 73
Exp. 2016-25-1-006665
Dbh

VISTO: La Resolución N°105, Acta N°54 de fecha 24 de agosto de 2016 del Consejo Directivo Central.

RESULTANDO: Que por el citado acto administrativo se dispone que cada Comisión Descentralizada podrá acceder a las partidas de funcionamiento, infraestructura y otros insumos, luego de la presentación de una propuesta o proyecto.

CONSIDERANDO: I) Que la Comisión Descentralizada de Canelones - Este presenta el "Plan de mejora 2016-2017".

II) Que el proyecto tiene como objetivo general fortalecer la política de enlace inter-ciclo planteada por ANEP para el quinquenio, priorizar las zonas definidas como territorios socioeducativos y apuntar a la inclusión del sistema educativo de la población en edad de cursar los ciclos obligatorios de la EM, tomando en cuenta los periodos más sensibles de interciclos (Primaria-EMB-EMS);

III) Que se entiende pertinente aprobar el proyecto propuesto.

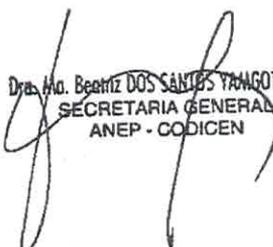
ATENTO: A lo expuesto,

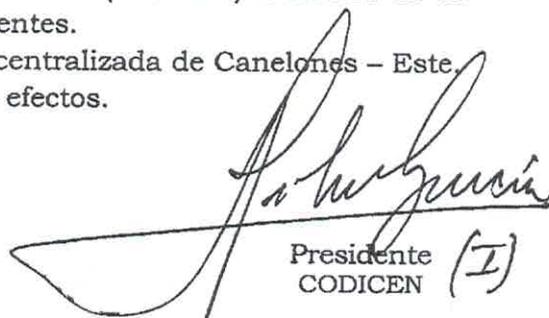
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

1) Aprobar el proyecto presentado por la Comisión Descentralizada de Canelones - Este, estableciéndose que las actividades no deben afectar el normal desarrollo de los cursos.

2) Remitir las presentes actuaciones al Proyecto de Apoyo a la Educación Media y Formación en Educación (PAEMFE) a efectos de la asignación de los recursos correspondientes.

Comuníquese a la Comisión Descentralizada de Canelones - Este. Cumplido, pase a PAEMFE a todos sus efectos.


Dra. M. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN


Presidente (I)
CODICEN
Prof. Robert Silva Garcia
Consejero
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública

PLAN DE MEJORA 2016-2017
COMISIÓN DESCENTRALIZADA CANELONES ESTE

A- OBJETIVOS

General

Fortalecimiento a la política de enlace inter-ciclo planteada por ANEP para el quinquenio priorizando las zonas definidas como territorios socioeducativos y la línea que apunta a:

- Inclusión al sistema educativo de la población en edad de cursar los ciclos obligatorios de la EM tomando en cuenta los períodos más sensibles de inter-ciclos escolares (primaria-EMB; EMB-EMS)

Enfatizando en la:

- Identificación y caracterización de la población entre 11 y 17 años.
- Disponibilidad de oferta educativa formal y no formal
- construcción de una visión de territorio educativo

Objetivos específicos:

- 1- *Conocer e intercambiar las experiencias intra e inter-institucionales de carácter formal y "no formal" que acompañan la continuidad de la trayectoria educativa de los jóvenes de cada territorio consolidando espacios locales de formación y de abordaje educativo de índole colectiva*
- 2- *Aportar a la consolidación de espacios de formación y articulación entre actores educativos referentes de trayectorias de cada ciclo*
- 3- *Favorecer y consolidar instancias colectivas sistemáticas entre estudiantes de cada centro (en clave regional) para la generación de propuestas de bienvenida e intercambio estudiantil que fortalezcan la integración de los que inician ciclo en sus respectivos centros educativos*
- 4- *Favorecer el desarrollo fluido de actividades educativas que impliquen la circulación de estudiantes y actores educativos dentro y fuera del territorio*

B- ACTIVIDADES

- 1- **Conocer e intercambiar en torno a las iniciativas y prácticas educativas intra e inter-institucionales de carácter formal y "no formal" que acompañan la continuidad de la trayectoria educativa de los jóvenes de cada territorio consolidando espacios locales de formación y de abordaje educativo de índole colectiva**
 - 1.1. Coordinaciones interinstitucionales para la estrategia de relevamiento y convocatoria de colectivos educativos identificados en cada región (MIDES, IMC desarrollo social, redes territoriales, etc.)
 - 1.2. Convocatoria a la postulación de experiencias inter-institucionales que fortalezcan la permanencia y continuidad de la trayectoria educativa.

2

- 1.3. Dos jornadas formativas (divididas por zona) en torno al tema "Acompañando las trayectorias educativas de los jóvenes" (delimitadas geográficamente por el peaje al este y al oeste) entre actores de educación formal de la ANEP (CETP, CEIP, CFE, CES) -vinculados a diferentes funciones y roles: direcciones, docentes, educadores, adscriptos, referentes de trayectorias educativas¹ y actores de la educación "no formal" y otros vinculados al tema (martes 15 de noviembre en liceo Shangrilá y jueves 17 de noviembre en CERP Atlántida de 9 a 16.30 horas)

Contenidos de los encuentros:

- Presentación de la política de integración educativa del SPTe y UC DIE
- Desarrollo e intercambio en torno a experiencias prácticas educativas intra o inter-institucionales que acompañan y fortalecen trayectorias educativas de los jóvenes
- Presentación de referentes de protección de trayectorias educativas en territorio

2- Aportar a la consolidación de espacios de formación y articulación entre actores educativos referentes de cada ciclo

- 2.1. Dos encuentros formativos entre referentes de trayectorias educativas de cada subsistema de Media y referentes estudiantiles (principalmente UTU, CES, CFE) vinculados inicialmente a los territorios socio educativos: Salinas Norte, Solymar Norte, Municipio Nicolich, Paso Carrasco (martes 18 de octubre 2016 en liceo Solymar 2 y otro en el 2017 a definir)
- 2.2. Al menos un encuentro con referentes de trayectorias de EM y maestras de sexto diseñando y desarrollando algunas actividades de tránsito entre ciclos y bienvenidas institucionales² (noviembre)
- 2.3. Desarrollo de actividades de tránsito entre ciclos y bienvenida institucional
- 2.4. Evaluación y registro fílmico o escrito de la experiencia

Contenidos de los encuentros:

- Aportes al proceso de construcción del rol de referente de trayectoria educativa
- Conocimiento de la herramienta y uso del protocolo de SPTe
- Diseño colectivo de actividad de integración estudiantes 2016-2017 en cada ciclo, incorporando las previstas en nodos y redes educativas zonales y curriculares de maestras de sextos años. Incorporación de la perspectiva estudiantil.
- Evaluación y elaboración de propuesta de actividades de integración en el 2016-2017

1 La invitación es abierta a todos los docentes, en particular focalizada en aquellos que por sus roles son claves para el acompañamiento educativo

2 Metodológicamente se plantean instancias de trabajo en conjunto y otras separadas

Productos:

- Documento que aporte al perfil del referente de trayectoria educativa (funciones y plan de actividades)
- plan de actividades y salidas 2016
- registros de las experiencias
- evaluación y plan de actividades 2017

3- Favorecer y consolidar instancias colectivas sistemáticas entre estudiantes de cada centro (en clave regional) para la generación de propuestas de bienvenida e intercambio estudiantil que fortalezcan la integración de los que inician ciclo en sus respectivos centros educativos

- 3.1. Convocatoria a voluntarios estudiantiles, referentes pares (RP) para participar en actividades de enlace inter-ciclo y de bienvenida institucional
- 3.2. Dos encuentros formativos entre: referentes de trayectorias educativas de cada subsistema de Media y referentes estudiantiles (principalmente UTU, CES, CFE) vinculados inicialmente a los territorios socio educativos: Salinas Norte, Solymar Norte, Municipio Nicolich, Paso Carrasco (martes 18 de octubre 2016 en liceo Solymar 2 y otro en el 2017 a definir) (ver actividad 2.1)
- 3.3. Desarrollo de actividades de acercamiento e integración entre estudiantes de cada ciclo con referentes de trayectorias y estudiantes RP generando itinerarios de conocimiento de la dinámica escolar y oferta educativa:
 - al menos una visita de 6tos años de escuelas a centros de educación media del territorio y zonales
- 3.4. Registro de las experiencias
- 3.5. Evaluación de las actividades
- 3.6. Reuniones preparatorias por centro entre referentes de trayectorias y estudiantes voluntarios RP concretando aspectos de bienvenida 2017
- 3.7. Coordinaciones con actividades artísticas en territorios y diseño de actividad de bienvenida (coordinación con Proarte y talleres extensión del CES)
- 3.8. Actividades de bienvenida por centro lideradas por jóvenes RP y apoyo de referentes de trayectorias y otros educativos

4- Favorecer el desarrollo fluido de actividades educativas que impliquen la circulación de estudiantes y actores educativos dentro y fuera del territorio

- 4.1. Reparación y ajuste técnico de 2 buses adquiridos por CFE asignado al CERP del Sur.
- 4.2. Elaboración por parte de la Comisión descentralizada, de un documento como acuerdo de uso del servicio
- 4.3. Diseño de actividades de salida junto con referentes de trayectorias y actores educativos claves

